

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

En Alicante . . . . . 6 rs. al mes.  
En los demás puntos de España 23 » trimestre  
Extranjero y Ultramar . . . . . 40 » »

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

**DISCURSO**

leído ante la real Academia de ciencias morales y políticas en su recepcion pública, por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo el domingo 5 de junio de 1881.

(Continuacion.)

III.

Bastan las consideraciones expuestas para presumir el valor que alcanza en la verdadera ciencia sociológica el materialismo contemporáneo. Con tales doctrinas cosmológicas, antropológicas y morales, ¿cómo se ha de realizar ninguna de las aspiraciones de este siglo, ni la libertad, ni el progreso, ni la más equitativa distribución posible de los productos y bienes de la tierra? No menos que todo esto pretenden los novísimos sociólogos, como al principio hice ver, y falta examinar hasta qué punto cumplen sus promesas.

Pero la primera cuestion que sale ahora al paso es esta: ¿la sociedad humana constituye un organismo, bien real, bien racional y moral? Para los que opinan que está todo en las agrupaciones varias de los átomos, dispersos en el sér, la sociedad es una de tantas, y tienen que considerarla como á cualquiera de los organismos, ya vegetales, ya animales, sometidos al imperio de las leyes generales de la naturaleza. Todos los que no distinguen la sustancia de la causa universal, todos los que ahogan en la única sustancia el concepto superior de Dios, lo propio hegelianos que krausistas, lo mismo Trendelenburg que los discípulos de Savigni, miran, por su parte, la historia como un proceso biológico, ó coordinamiento orgánico de la actividad racional en sus diversas esferas, que tiende á la total armonía de las facultades y las acciones en el género humano. Y por algunos se ha ido más allá, entendiendo que la verdadera persona es nuestro planeta, el cual se supone que ha pensado mucho con su inherente y latente pensamiento instinto, para llegar donde ha llegado y continuar siendo lo que es, mientras que el hombre, á modo de insecto parásito, no hace más que vivir como puede, sobre la piel que llamamos superficie terrestre. Tal supuesto, que es el más genuinamente materialista, resiste poco á las impugnaciones del sentido comun; pero cuando se trata de considerar al humano espíritu como un organismo racional y moral, toma otro aspecto la cuestion. Hay ante todo que ver si se niega ó no el libre albedrío. Si se niega, nada cabe decir bajo el punto de vista materialista; pero, sino se niega, ¿cómo suponer la libertad en cada hombre, donde el hombre en sí no es un todo, sino parte de otra unidad que lo comprende y disuelve en su sér propio? Para eso no basta suponer que los pensamientos y las voliciones de los hombres se sumen como cantidades homogéneas cuando la heterogeneidad, por la libertad, es la ley del pensar y del

querer; no basta imaginar en la humanidad, razon y libre albedrío peculiares, diferentes, capaces de producir actos libres y racionales, sino que es preciso negar la individualidad misma, que en el principio de toda vida aparece, robándole al espíritu una cualidad que toda cosa orgánica posee: es, en suma, indispensable destruir al hombre.

Pero si en este punto me aparto extremadamente, no ya solo de los materialistas, sino de no pocos metafísicos eminentes, paréceme estar de acuerdo con los nuevos sociólogos al afirmar estas dos como leyes fundamentales humanas: la de progreso y la de asociacion. Para mí son, de todos modos, evidentes, y nadie me pregunte por qué se dan, que equivaldría á querer saber por qué existe la de la atraccion entre los átomos. Ellas son porque son, y emanan del principio creador y providente que, ya diferenciándolas, ya juntándolas, rige las cosas. No ha sido reconocida siempre la del progreso, antes bien se ha escapado por muchísimo tiempo á la inteligencia del hombre el movimiento ascendente de su especie, como á sus sentidos se escapa el del planeta. Sin embargo, no se conoce humana agrupacion, diga Mr. Bagehot lo que quiera, que no haya progresado algo, y mientras más remoto origen se dé al hombre más, de lo cual se induce que es ley humana el progreso. Los más incultos salvajes de nuestros dias han progresado, sin duda, para llegar al estado en que están, superior ciertamente, al que en las cavernas y las ciudades lacustres tuvieron, y los constructores de estas últimas debían de saber ya más que sus antepasados, aun partiendo, cual es sabido que yo parto, de que eran tambien sus antepasados hombres. Lo que hay es que el progreso se vé con frecuencia contrariado por causas externas, y paralizado siglos y siglos, no de otra suerte que suelen las enfermedades impedir el desarrollo orgánico é intelectual del hombre, sin que quepa por eso decir que no esté tal desarrollo en su razon de ser. Y no debo discutir más sobre el progreso, sin esclarecer y fijar antes su concepto. Claro está que si para los materialistas el progreso existe, como debe de existir, pues que tanto lo ponderan, y donde quiera lo ven de manifiesto ahora, querrán que como todo, se cumpla dentro de las leyes de la naturaleza. Para los espiritualistas, por el contrario, solo es ésta capaz de desenvolvimiento, de evolucion, de trasformacion, no de progreso, que progreso significa más: significa direccion constante y deliberada hácia un fin, y un estado absolutamente mejor que el que ya existe. Sin ley superior que ir conciente y sucesivamente comprendiendo y realizando, no hay progreso, pues, sino puro y simple movimiento y los materialistas, que tan solo en el mundo ven manifestaciones de la fuerza, no deberían tomar semejante vocablo en boca.

(Se continuará.)

**SECCION EDITORIAL.**

Alicante, 21 de Junio de 1881.

**AQUÍ ESTAMOS.**

Como quien no tiene seguridad en lo que dice y solo conoce los hechos por las apasionadas referencias de algun autor de sospechosa imparcialidad, anda El Eco de aquí para allá sin decir nada, sin afirmar nada y sin defender nada: y es que como tantas veces ha sido desmentido le me nuevos fracasos en su temeraria correría por los campos de la historia y de la política.

Esto dijo El *Graduador* en el artículo que publicó el sábado último aceptando el reto histórico á que le provocamos, y esto precisamente es lo que vá á servirnos de tema para demostrarle cuán equivocado está en sus afirmaciones.

En primer lugar tenemos que advertir á nuestro querido colega, que si nosotros andamos «de aquí para allí sin afirmar nada y sin defender nada, es porque nada ha afirmado ni defendido aquel, pues circunscrita su conducta á llamar ridiculo é inútil el título de *Ciudad Heroica* que concedió Su Majestad á la Ciudad de Alicante, á censurar al Excmo. Ayuntamiento, á inferir grotescas burlas á la Comisión Municipal que pidió aquella gracia y á reproducir los escritos que publicaban los periódicos de Valencia para desprestigiar un honor que no ha alcanzado esta Ciudad por mas que lo codicie, claro es que la indole de este proceder poco conveniente, nos puso en el caso de contestarlo cual merecia, sin sentar en concreto ningun hecho histórico, pues nos faltaba tiempo para escribir cuartillas rechazando las agresiones y conceptos mal sonantes que dirigia El *Graduador* al Ayuntamiento, á la Comisión que le representó en Madrid y á nosotros que la defendíamos, por lo que nuestras réplicas respondieron al *totum revolutum* de aquel cúmulo de críticas que tan injustamente lanzaba el colega. Esto hará comprender á éste que no tuvimos por que hacer uso de «referencias de algun autor de sospechosa imparcialidad y de no reconocida competencia,» pues nos bastaba con las armas de la razon que sustentábamos, para vencer al colega que, más que nosotros, es quien andó de aquí para allá sin decir nada y sin afirmar nada, caminando á ciegas por la senda de la crítica y de la injuria. Y porque deseábamos terminar aquel pugilato que se estableció por el proceder de El *Graduador*, por eso le provocamos al presente debate, á fin de que se dilucidaran las cuestiones no con vana palabrería ni conceptos de efecto, sino bajo el criterio de la historia. Si somos nosotros los que al recorrer el vasto campo de esta, lo hacemos temerariamente y con paso vacilante y sufrimos un fracaso, pronto se ha de ver; pero sospechamos que vá á suceder lo contrario que cree nuestro estimado colega, á quien sin devolver *insulto* por *insulto*, castigaremos los atrevidos conceptos

que escribió para humillarnos, esponiendo la verdad histórica que señalará los errores en que ha incurrido para desviar la opinión pública.

Antes de pasar al exámen de los asuntos que nos proponemos tratar, es deber nuestro hacer presente á *El Graduador* que no está en lo cierto al decir en las líneas que copiamos al frente de este artículo, «que nosotros nos vimos muchas veces pública y solemnemente desmentidos.» Ahí está la colección de *EL Eco* y en nuestro poder guardamos la del colega. Consultadas una y otra, resulta que rara vez ha sucedido en nosotros lo que atestigua, mientras *EL Eco* cuenta á centenares los casos en que se ha visto precisado á desmentir á *El Graduador* que afirmó hechos inexac-tos en desprestigio de Autoridades Civiles, del Sr. Obispo de la Diócesis, del Ayuntamiento, de las Corporaciones y de los particulares. Y si esta verdad que proclamamos muy alto, ofrece dudas, dígalo el colega con franqueza, pues dispuestos estamos á probarla. Y consignado esto en justa defensa del ataque que nos infiere *El Graduador*, pasemos ya á dilucidar puntos y conceptos que se relacionan con el debate que iniciamos.

El tema favorito de *El Graduador* ha sido la defensa de las *Germanías* que no habíamos atacado; pero como convino á sus miras alardear de entusiasmo por las instituciones populares, encontró en aquellas incidencias ocasion propicia para presentar á los nobles como despotas, altaneros, crueles y sanguinarios contra los plebeyos, y á éstos como inocentes ovejas sacrificadas por aquellos. (1)

Para hacer notar que esto no es como lo ofrece *El Graduador*, preciso es que examinemos las causas que impulsaron la rebelion de las *Germanías*, antes de contestar á las preguntas que nos dirigió el colega en su número del sábado último, porque aquellas nos han de servir de base para aclarar errores y contestar al interrogatorio que nos hizo, puesto que de él ha de partir la discusión, según así lo quiere nuestro estimado contrincante.

Los nobles valencianos, que poseían grandes fortunas en el siglo XVI, pero que encerrados en su lujo y ostentación á la severidad de las leyes suntuarias, no podían como deseaban rivalizar con los de Castilla, sufrían no solo el sistema de resistencia del estado llano, sino que se creían humillados delante de los pueblos de sus señorios, á los que no dominaban con el lleno de su poderío. De acuerdo siempre nobleza y pueblo en los incidentes de autonomía, no podían convenirse jamás en los de preponderancia local, porque mientras aquella aspiraba á la libertad de todos haciendo prevalecer el elemento aristocrático, la clase media respetaba la libertad de todos, si bien sosteniendo el valer que creyó le concedía la Constitución foral. Cuando el poder Supremo atacaba en conjunto las bases de esta Constitución, se unían para resistirlo el Clero, la nobleza y el pueblo: fuera de este caso era manifiesto el antagonismo de los nobles y de los plebeyos.

Latente esta rivalidad, los nobles sintieron al venir Carlos I toda la presión de las antiguas leyes, y creyeron llegado el caso de modificar su severidad, procurando influencia y preponderancia en la gestión gubernativa del Reino. Estos intentos no debieron ser bien recibidos por los plebeyos; y como el pueblo se había armado para defenderse de las agresiones de los moros, el ciudadano Juan Lorenzo Pirail, concibió el proyecto de formar una coalición popular con el nombre lemosin de *Germanía* ó HERMANDAD. Por las gestiones de este caudillo, se crearon Juntas revolucionarias, dando Valencia el ejemplo, en donde se eligió una compuesta de trece ciudadanos que fueron un *pelaire* (cardador), uno del arte de la seda, un tejedor de lana, que fué un tal Guillermo Sorolla, un labrador, un fundidor, un curtidor, un guantero, un

botonero, un cerero, un alpargatero y dos marineros.

En vista de la actitud facciosa de los *agermanados*, el Rey Carlos I mandó en 4 de Enero de 1520 que depusieran las armas, prohibiendo toda reunión que no estuviera autorizada por el Gobernador del Reino. Los rebeldes desobedecieron á S. M. á pretexto de suponer que estaba mal informado, si bien enviando una comisión de ciudadanos para esponer sus quejas al Monarca, quien la recibió al embarcarse para Alemania.

Respetando Carlos I las leyes y Privilegios de Valencia, envió á esta Ciudad al Cardenal Adriano de Utrech, con facultad de reunir y presidir en su nombre las Cortes del Reino.

El Cardenal presentó las Cartas Reales que acreditaban su misión á los Diputados de los Estamentos de los tres Brazos; pero aquellos le hicieron presente que no podían dispensar al Rey de la obligación que tenía de convocar las Cortes y jurar delante de ellas la observancia de los fueros, de cuyo requisito no podía legalmente prescindirse.

Mientras el enviado régio veía fracasar su misión, los Diputados comisionaron á D. Alonso de Villaragut á enterar á Carlos I de lo que pasaba, y S. M. reiteró la orden de que las Cortes prestaran juramento ante el Cardenal, porque así lo habían pedido los comisionados de los plebeyos, á lo que no accedió la nobleza, obligada á defender el imperio de las leyes del Reino, que no quería consentir fuesen vulneradas.

Después de algunos incidentes que no son del caso enumerar, la rebelion de las *Germanías* estalló cruelmente en Valencia, generalizándose á otros pueblos bajo la divisa de *defensa del Reino contra los moros y defensa del pueblo contra los nobles*.

El siguiente párrafo que tomamos de la *Historia de España*, escrita por Juan de Mariana, testimonia el proceder de los *agermanados*, quienes en su embriaguez revolucionaria creyeron que todo era permitido á su temeridad:

«Asaltaban—dice aquel autor,—las casas y haciendas de los nobles sin respeto ni miramiento alguno á los magistrados; cometían muertes, violencias y rapiñas, y era tal el furor de estos malvados, que las cosas sagradas y las profanas eran violadas por ellos sin distinción alguna. Los buenos ciudadanos se veían arrojados de sus casas con sus mujeres, hijos y familias, sin hallar donde recogerse, porque habían ordenado que no se diera el menor socorro humano á los que rehusasen jurar la *hermandad*, y tomar juntamente con ellos las armas.»

Los *agermanados*, que así procedían, combatieron á los nobles y pelearon contra las leyes del país; y dice D. Vicente Boix, en su *Cónica de la Provincia de Valencia*. «que los progresos de esta revolución, que tenía por objeto no solo poner coto á las exigencias de la nobleza, sino también sobreponerse á LA JUSTA PARTICIPACION QUE Á LA CLASE ARISTOCRÁTICA CORRESPONDÍA, hicieron conocer á los próceres la necesidad de unirse y combinar los medios de resistencia que les facilitara la legislación foral.»

Yá vé *El Graduador* lo que fueron las *Germanías*, lo que dió origen á ellas, las *proezas* que verificaron y que la razón y el derecho no estuvieron tan de su parte, como tan en absoluto asentó el colega en su entusiasmo por defender á los *agermanados*.

Enterado yá el lector de los datos que hemos referido tomados de respetables historiadores, aquí suspendemos hoy nuestras observaciones para continuarlas mañana, contestando al interrogatorio que nos dirigió *El Graduador*, para el que guardamos curiosos datos que probarán sus errores en determinados hechos, la serie de crímenes que hubo en aquella sedición, el término que tuvo, las ruinas que sufrió el Reino por efecto de la misma y el concepto poco favorable que merecen las *Germanías* á historiadores concienzudos, imparciales y poco sospechosos para las conquistas de la libertad.

La Comisión provincial en las sesiones celebradas en los días 17, 18 y 19 que pre-

sidió el señor Gobernador civil de la provincia, acordó anular las actas de elecciones parciales de Ayuntamientos que tuvieron lugar en los pueblos de Benferri, Senja, Muro, Denia y Alcalalí, por haber encontrado en los expedientes vicios que exigían dicha resolución.

También en las espresadas sesiones fueron aprobadas las actas de Lliber, Castalla, Aguas, Callosa de Ensarriá, Nucia, Parcent, Benidorm, Finestrat, Benisa y Beniarbeig.

Digimos yá en uno de nuestros números anteriores que los pueblos de Jalon y Benitachell, amén de otras plagas con que la naturaleza les está probando la paciencia, habían sufrido la enojosa visita de tres delegados el primero y dos el segundo. No habiendo dado resultado la impresion de aquellos señores, porque ambos pueblos son modelos de buena administración, supusimos que se daría por satisfecho el Gobernador de la provincia, ó quien le inspirara tan violentas medidas; pero hemos visto con sentimiento que nuestras lógicas suposiciones han salido fallidas, puesto que hoy pesa sobre Jalon el cuarto delegado y sobre Benitachell el tercero. Y en vista de tal proceder, á través del cual se adivinan propósitos que no queremos calificar, se nos ocurre preguntar ¿es prudente y aceptable tal conducta? ¿Merecen los pueblos que mejor cumplen, que se les trate con tan despiadado rigorismo y con tan poca consideración? Las visitas practicadas hasta ahora sin resultado, no son una garantía de pureza y regularidad en favor de las personas que están al frente de la administración municipal de dichos dos pueblos? Nosotros nos permitimos llamar sobre ello la atención del Gobierno de provincia, aconsejando que por este camino solo se vá al desprestigio y al descrédito, y que los procedimientos de cierta especie son siempre *contra producentem*.

La procesion del Corpus que todos los años sale de la iglesia de Santa Maria, tuvo lugar en la tarde del último domingo con gran solemnidad. Los tronos que sustentaban las imágenes aparecieron perfectamente arreglados y toda la procesion fué por la carrera con el orden más completo.

Sabemos que varios jóvenes de esta capital tienen el propósito de fundar un Ateneo científico-literario, para lo cual practican activas gestiones.

Aplaudimos el pensamiento que tiende á dotar á Alicante de un centro de cultura que reclaman su ilustración y su importancia y nos ofrecemos para cuanto podamos ser útiles en la realización de tan levantado propósito.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

Pedreguer 15 Junio 1881.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Muy señor mio: ningún acontecimiento es tan digno de llamar la atención y de ocupar lugar preferente en las columnas de *EL Eco*, como el que acaba de tener lugar en esta villa.

La instrucción de la juventud es indudablemente el asunto que mas debe interesar á los que por su carrera científica, por su posición ó condicion social, ó simplemente por patriotismo, yá que no por amor á la ciencia están llamados á influir más ó ménos directamente en el porvenir de los pueblos: pero cuando venciendo infinitos obstáculos se vé que una población de orden secundario remonte su vuelo y salvando los espacios de la enseñanza primaria y elemental, logra penetrar en alcanzar donde mora la ciencia, estableciendo y arraigando en su seno colegios de segunda enseñanza y cátedras de adorno y preparación para carreras ó profesiones especiales, bien merece tal pueblo figurar entre los pueblos cultos y marchar con frente erguida por la senda del verdadero progreso.

Entre los que forman el antiguo Marquesado de Denia y parte de la Marina; en la vasta y rica region que cierran las alturas del monte Bernia

(1) Así consta y se desprende del artículo que publicó *El Graduador* en su número 2.220, correspondiente al martes 14 del actual.

y el elevadísimo pico del Mondover; entre los muchos que hay desde la antigua Callosa En-sarriá hasta la floreciente ciudad de Gandín, corresponde á Pedreguer la honrosa iniciativa en la creación de institutos de segunda enseñanza, tanto más útiles y necesarios en esta comarca, cuanto más apartadas se encuentran de los centros oficiales.

El colegio de Santo Tomás de Aquino, establecido en esta villa, bajo la dirección del sábio y virtuoso presbítero Sr. D. José Suerta, en los tres años que cuenta de existencia está dando pruebas evidentes de su virilidad y de los inapreciables beneficios que su institución reporta. La sólida instrucción que reciben sus alumnos; la discreción y esquisito trato que en todos sus actos revelan su dignísimo Director; é ilustrados Profesores; el método de enseñanza que más de una vez hemos tenido ocasión de admirar, y los resultados altamente lisonjeros obtenidos en exámenes de anteriores cursos verificados en Valencia y en Gandía, habian cimentado la reputación del colegio, colocándole al nivel de los primeros de su clase. Pero incorporado ahora oficialmente al Instituto de Alicante y llegada la época de exámenes, hemos tenido gratísimo placer y debe haber sido para esta población un verdadero día de gloria, la llegada de la Comisión de señores examinadores compuesta de D. José Soler, D. Enrique Ferré, D. Leon Chartrou y D. Vicente Calatayud. Usted señor Director, les conoce perfectamente y sabe que al par que tienen conocimientos profundos y vastísimos, reúnen esquisito trato y amabilidad y modestia que deleitan, aunque dignos y hasta severos en el cumplimiento de sus deberes.

Constituido el tribunal de exámen y ante un público numeroso y escogido, los examinados han probado una vez más que son dignos discípulos de tal colegio. Era aquello más bien que exámenes de prueba de curso, un verdadero certámen, en el que por indicación del Director se prescindió muchas veces del programa en los preguntados, y vióse á los jóvenes dar cumplida respuesta á las diversas preguntas y objeciones que el tribunal les dirigía. Y llegó un momento de verdadero entusiasmo para aquel auditorio cuando D. Vicente Calatayud y el Director del Colegio penetrando resueltamente en el vastísimo campo de la Filosofía y estableciendo, por decirlo así, un verdadero pugilato, trataron científicamente las cuestiones más áridas y delicadas, esponiendo las varias teorías sobre puntos concretos, según las opuestas escuelas que desde antiguo y al presente se disputan el triunfo y respondiéndolo los examinados con aplomo y acierto á problemas tan difíciles y complejos.

Para formar idea de la suficiencia de los alumnos, baste decir, que las notas de sobresaliente y notable obtenidas, han sido muchísimas en las ochenta y tantas asignaturas puestas á exámen; y que todas han llevado su contingente de saber para colocar al colegio entre los tres primeros de la provincia, según esplicita confesión de los señores examinadores.

Dichos señores fueron hospedados en casa de los ricos propietarios, abogados y ex-diputados provinciales D. Buenaventura y D. José Vicente Costa que galantemente se ofrecieron á ello, y en donde además del trato amabilísimo que les distinguí, fueron obsequiados con una grandiosa serenata dada por las dos bandas de música de esta villa.

Al director del colegio cabe en primer término el legítimo orgullo de haber colocado esta población á una altura á la que otras de mayor importancia no alcanzan; y Pedreguer no sería digno de esta distinción y de tantos beneficios, si, lo que no es de esperar, escatimara uno solo de los muchos aplausos y de las demostraciones de cariño y gratitud que debe á dicho señor.

Soy de V. afectísimo,

(El Corresponsal.)

SECCION OFICIAL.

El Boletín oficial de anteayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Un edicto del Gobierno de la provincia admitiendo la solicitud de registro de la mina, nombrada La Superior, en el término de Orihuela, presentada por D. Antonio Hernandez Huertas.

Otro del mismo en igual concepto, presentada por el mencionado Hernandez, de la mina llamada La Union, del término de Orihuela y Benferri.

Otro en el mismo sentido, respecto á la mina Las Fontanas, del término de Salinas, denunciada por D. Ventura Bachiller.

La continuación de la ley de enjuiciamiento civil desde el número 2.044 del título XII, y los

títulos XIII, XIV y XV, hasta el número 7.070 inclusive.

Una circular del Gobierno militar de esta provincia, insertando la órden de la Dirección general de Infantería, comunicada por el capitán general del distrito, previniendo que los licenciados absolutos, que no hayan cobrado sus alcances, cesen de promover reclamaciones á la citada dirección que no eran atendidas por falta de metálico, hasta que les alcance el turno, reiterando que podrán dirigirse á los jefes de los cuerpos, donde recibirán sus licencias.

Otra de la Administración económica de esta provincia, concediendo el plazo de cinco días á los Ayuntamientos de los pueblos que relaciona, á fin de ingresar en caja las cantidades que adeudan por el impuesto de consumos, cereales y sal que tienen arrendado de los años 1878-79 y 1879-80, advirtiéndoles que trascurrido dicho término se procederá contra ellos con arreglo á la legislación vigente.

Un anuncio de la misma, noticiando haber solicitado D. Manuel Ausó y Monzó se le adjudique un trozo de terreno del Estado en la calle de las Bóvedas, para que los que se crean con mejor derecho puedan reclamar dentro del plazo de treinta días.

Otro de la misma haciendo saber la incautación á favor del Estado de un terreno situado en la Isla de Tabarca, y sitio denominado Cap de Barro.

Los edictos de los Alcaldes de Monóvar, Benitichell, Hondou de las Nieves, Rafal, Senija, Rafal, Mirafior, Lliber, Pedreguer y Cocentaina, señalando el plazo de ocho días para el exámen del repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al año económico 1881-82.

Y un acta del Ayuntamiento y Junta Municipal de Alfara aprobando el proyecto de presupuesto para el ejercicio citado, con los recargos necesarios para el déficit municipal.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, cuatro nacimientos y dos defunciones.

Durante la última semana se han registrado en el mismo quince defunciones, de las cuales han sido, de 1 año, 3; de 2 á 5, 2; de 6 á 10, 3; de 11 á 20, 1; de 21 á 40, 2; de 41 á 60, 1; de 61 á 100, 3.

Los nacimientos en la misma semana han ascendido á 18, distribuidos en la siguiente forma:

Legítimos.	
Varones . . . . .	10
Hembras . . . . .	5
Ilegítimos.	
Varones . . . . .	1
Hembras . . . . .	1
Total . . . . .	17

Por consiguiente, el aumento de censo se eleva á tres individuos.

Cacos.—La guardia civil del puesto de Muchamiel, capturó el día 18 del actual, á cinco individuos del mismo pueblo, que en la noche del día anterior habian escalado fracturando dos puertas en la casa de Campo, llamada de Sala, de la propiedad de Francisca Caturla Climent, á la que desahucos de amenazarla, le robaron algunos efectos.

Los mencionados sujetos han sido puestos á disposición del Juzgado municipal de dicha villa, con las diligencias instruidas.

Nombramientos.—Han sido nombrados cobradores temporeros de cédulas personales para el año económico 1881 82, D. José Lledó y García y D. Federico Navarro Medina, con el sueldo diario de cuatro y tres pesetas respectivamente.

Percances del oficio.—En pocos días se han registrado varias desgracias en las plazas de toros. Después de las de Piedrahita y Algeciras, en Burjasot ha habido en una novillada un muerto y varios heridos; en Ortuella ha causado numerosas contusiones el hundimiento de un tablado; en Valladolid murió el domingo el picador Juaneca; anteayer en Madrid fué gravemente herido el picador Miguel García, en Jaen ha sido herido de gravedad el espada Lavi, y últimamente ha muerto en la plaza de Barcelona el jóven alemán Paul Weyler, hijo de un distinguido médico.

Hermoso es el surtido de camas que hay en el bazar del Sr. Maylin, pues hemos tenido ocasión de verlas, y las hay inglesas con mosquetero hasta por 50 pesetas.

Aviso.—La persona que desee adquirir cinco acciones de la sociedad minera La Union, puede dirigirse á la imprenta de este periódico, donde le informarán.

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la calle de San Fernando, número 7.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

- Laud Virgen del Carmen, p. Varvas, de Almuñol, con azúcar.
- Laud San Antonio, p. Ros, de Andraix, con carbon y efectos.
- Vapor Montañés, c. Marc, de Cádiz, con efectos.
- Vapor Jaime I, c. Font, de Ibiza, con efectos y balija.
- Laud Astrea, p. Dalman, de Tortosa, con madera y efectos.
- Laud Jóven Pepito, p. Calderon, de Tortosa, con madera y efectos.
- Palebot Leon, c. Ros, de Jábea, con trigo y lastre.

DESPACHADOS.

- Laud San Antonio, p. Dols, para Torrevieja, con lastre.
- Palebot francés Catherine, c. Vidal, para Cete, con vino.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Luis Gonzaga.

SANTO DE MAÑANA.—San Paulino.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve menos cuarto, misa conventual.

En Santa Maria, á las ocho y media, misa mayor.

SECCION LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el día 13 al 22 del actual, se espendrán en la oficina de esta Dirección los albaales para la tanda 7.ª (1.ª de verano) del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 3 céntimos de peseta (cuatro maravedís) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 11 Junio 1881.—Manuel Gomiz.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 20 de Junio de 1881.

Barómetro . . . . .	759,45
Termómetro . . . . .	24,0
Viento . . . . .	S. E. Brisa.
Atmósfera . . . . .	Cubierta.
Mar . . . . .	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	30,3
Id. mínima durante la noche . . . . .	14,6
Irradiacion nocturna . . . . .	» »
Evaporacion en milímetros . . . . .	2,50

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Compañía dirigida por Mr. Fillis.

Esta noche variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos por los más aplaudidos artistas de la compañía.

Precios los de costumbre.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

# ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.

## Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,  
**ALICANTE.**)

En este acreditado establecimiento encontrará la numerosa clientela y el público en general cuantas especialidades nacionales y extranjeras se conocen hasta el día; entre ellas las siguientes:

PROPIAS PARA LA ESTACION.

### PASTILLAS

á granel, y en cajas de liquen, goma, brea, caracoles, carragaen, leche de burra, bollos de goma blancos y á la rosa, azufais clorato de potasa, malvisco, Vichí, magnesia, santonina, menta, helisina etc. etc.

En cajas.

stillas de Lacto fosfato de cal de Dursart.  
Fénicas de Vial.  
Jugo de lechuga de Grimault.  
Codeina de Berthé.  
Savia de pino de Lagasse.  
Vichí.  
Carbon Belloc.  
Dethan con sal de Bertolé.  
Brea de Pino y Vino.  
Caracoles.  
Carragaen.  
Leche de burra.  
Liquen.  
Magnesia etc., etc.  
y el renombrado jarabe de la Madre Seigel.

### JARABES

de fresa, de agraz, cidra, zarzaparrilla, escorzonera, malvisco, higos chumbos, tosilago, etc. etc.

Jarabe Lamourou.  
Codeina de Berthé.  
Rábano yodado.  
Hipofosfato de cal, sosa de Grimault.  
Savia de Lagasse.  
Fénico de Vial.  
Alquitran ferruginoso.  
Clorhidro-fosfato de cal.  
Quina y hierro de Grimault.  
Labarre para la dentición.  
Lacto fosfato de cal de Dursart y hierro.  
Fosfato de hierro de Leras.  
Hipofosfite, de cal, de sosa, idem hierro de Churchill.  
Plagianio legitimo.  
Laroz anti-nervioso.  
Id. con bromuro potásico, id. con yoduro potásico.  
Id. con hierro y cuasia amara, etc.

Todas estas especialidades se garantizan por su esmerada preparacion y su legitima procedencia.



## LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER,

### WHEELER ET WILSON

## UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

## UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.  
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

### EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal

PREPARADO POR

## DON JOSÉ SOLER,

FARMACÉUTICO.

El fosfato de cal es indispensable en la economía viviente, la naturaleza nos lo manifiesto de un modo indudable, cuando no hay alimento alguno que no contenga dicha sal. El análisis químico demuestra tambien que no hay órgano, por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo. Deducimos de aqui que es una de las primeras sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Disuelto el fosfato calizo en el ácido clorhídrico, se le dá á esta sal la forma mas apropiada para ser asimilada, puesto que el fosfato de cal se disuelve en el estómago á beneficio del ácido clorhídrico que posee el jugo gástrico.

Sustancia eminentemente reparadora, sirve con gran éxito en todas las anemias, especialmente en las que predominen los síntomas nerviosos, y para los cuales el hierro en muchas ocasiones es impotente; en las supuraciones de larga duracion y en las convalecencias penosas, en la clorosis, en la tisis y en todas las enfermedades escrofulosas. Cuando el fosfato calizo n base del sistema óseo, es de gran éxito su uso en las enfermedades de los huesos, la raquitis, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodosidades y niños, con lo cual el gran trabajo de la dentición se facilita de un modo prodigioso ayudando su crecimiento del niño.

El Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal, preparado por el Dr. Soler, tiene un gramo de fosfato de cal por cucharada ordinaria.

Modo de usarlo.—Una ó dos cucharadas antes de las comidas. Para los niños la mitad de la dosis.

## QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y mutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.  
Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Sillitas de tigrera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

## FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

### GELATINOSO DE NELSON

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo escelente; para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

**Primera operacion.**—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

**Segunda operacion.**—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

**Tercera operacion.**—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

**NOTA.**—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

## VACUNA INGLESA.

Farmacia Rodriguez Hernandez mayor 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente del Instituto Real de Vacunacion de Lóndres, se acaban de recibir en este establecimiento gran número de tubos de la Linfa Vacuna.

PRECIO.—40 reales tubito.

**LA TOS,**  
 las bronquitis crónicas,  
 los catarrros pulmonales,  
 del estómago, de la vejiga y otros, se curan con la  
**PASTA DE BREA**  
 que en forma de bombón prepara  
 el farmacéutico Pino y Viro  
 (Lopez) de Murcia.  
 Cajas 4 y 8 rs.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

## ANTONIO REUS,

JORGE JUAN, 11 Y 13,

ALICANTE.

En este establecimiento encontrarán, las personas que se dignen honrarlo, cuantos trabajos referentes al ramo deseen, con la prontitud y economía que esta casa tiene acreditada